



UNIVERSIDAD DE SUCRE
RESOLUCION CONSEJO ACADÉMICO
No. 017 **DEL 2002**
*“Por medio de la cual se establece el calendario académico
para la especialización en Gerencia Pública”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que la Vicerrectoría Académica, envió el calendario académico para la realización de la Especialización en Gerencia Pública;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha 23 de mayo del presente, decidió aprobar dicho calendario,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Autorizar el calendario académico para la realización del posgrado en Gerencia Pública de la siguiente forma:

<i>Inscripciones</i>	Del jueves 23 de mayo a martes 11 de junio del 2002.
<i>Matrículas</i>	Del martes 11 a viernes 14 de junio del 2002.
<i>Iniciación de Clases</i>	viernes 14 de junio del 2002.

ARTICULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del 2002.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario Elvira D.R.